



## **Declaración de la Política de Calidad**

LA CALIDAD ES UN PROCESO EN QUE CONFLUYEN TODOS LOS ESFUERZOS DE LA ORGANIZACIÓN PARA SITUARNOS EN UNA POSICIÓN DE LIDERAZGO. CREER EN LA CALIDAD ES EL IMPULSO HACIA EL LIDERAZGO A TRAVÉS DE LA VOLUNTAD DE MEJORA PERMANENTE DE NUESTROS SISTEMAS Y DE NOSOTROS MISMOS, POR LO QUE:

**ACCURER, S.L., considera y declara como Política de Calidad:**

- La plena satisfacción de nuestros clientes y partes interesadas en el suministro de nuestros productos y servicios, sin, por ello, aceptar ningún compromiso que pueda afectar a nuestra calidad.
- Cumplir con los requisitos aplicables legales y reglamentarios, internos y de nuestros clientes.
- Mejorar el Sistema de Gestión de la Calidad de nuestra empresa, basado en los requerimientos de la Norma UNE-EN-ISO 9001:2015 y IAQG 9100:2016
- Velar para que todas las personas que integran Accurer respeten las disposiciones establecidas en el Sistema de Gestión de Calidad y propuestas en la mejora continua de la calidad
- Accurer actúa bajo un código de comportamiento ético.

**Para alcanzar esta Política, la dirección de Accurer , declara y establece que:**

- Se compromete a cumplir la Política de Calidad.
- Realizará de forma permanente y continuada la evaluación de la aplicación y la eficacia de su Sistema de Gestión de la Calidad.
- Fomentará el respeto, transmitirá valores de comportamiento (código ético), la participación y colaboración con los empleados, suministradores y clientes, con el fin de contribuir al desarrollo de sus personas y alcanzar los objetivos marcados.

**La Dirección**